



INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

PREGUNTAS / APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	ES EL INSTRUMENTO LEGAL MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL ESTIMA Y AUTORIZA LOS RECURSOS QUE OBTENDRÁ DURANTE UN EJERCICIO FISCAL, PROVENIENTES DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y FINANCIAMIENTOS. SU IMPORTANCIA RADICA EN QUE PERMITE PLANIFICAR Y ASEGURAR LOS INGRESOS NECESARIOS PARA FINANCIAR EL GASTO PÚBLICO, MANTENER EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	OBTIENEN SUS INGRESOS PRINCIPALMENTE DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN LOS CIUDADANOS Y LAS EMPRESAS, ASÍ COMO DE DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y FINANCIAMIENTOS INTERNOS O EXTERNOS.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ES UN INSTRUMENTO LEGAL Y FINANCIERO QUE DETERMINA LA ASIGNACIÓN, DESTINO Y NATURALEZA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE EL GOBIERNO DEBE EJERCER DURANTE UN EJERCICIO FISCAL. SU IMPORTANCIA RADICA EN GARANTIZAR LA PLANEACIÓN, LA EFICIENCIA, EL CONTROL Y LA TRANSPARENCIA DEL GASTO PÚBLICO, ORIENTÁNDOLO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
¿En qué se gasta?	EL GASTO PÚBLICO SE DESTINA A LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESENCIALES QUE BUSCAN SATISFACER LAS NECESIDADES COLECTIVAS, FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, Y GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.
¿Para qué se gasta?	EL GASTO PÚBLICO TIENE COMO FINALIDAD CUMPLIR LOS RESULTADOS COMPROMETIDOS EN LOS PLANES GUBERNAMENTALES Y ATENDER LAS DEMANDAS ESPECÍFICAS DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR COLECTIVO.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	LOS CIUDADANOS PUEDEN INFORMARSE SOBRE CÓMO SE ASIGNA Y EN QUÉ SE GASTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARTICIPAR EN CONSULTAS PÚBLICAS, EXIGIR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y VIGILAR QUE LOS RECURSOS SE UTILICEN DE MANERA EFICIENTE PARA LOGRAR LOS RESULTADOS COMPROMETIDOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	794,940.00

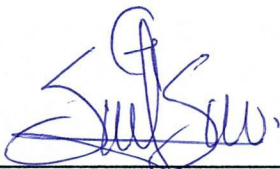
[Handwritten signature and initials]

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

PREGUNTAS / APARTADOS	CONSIDERACIONES
ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
Productos	1,767,348.00
Aprovechamientos	15,417,600.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	7,020,112.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	60,586,533.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos derivados de Financiamientos	0.00

¿EN QUE SE GASTA?	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	85,586,533.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00



SHARENNY GALLEGOS SOMELLERA
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN



CESAR BUENAVENTURA SASTRÉ CUE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DANIEL FERNÁNDEZ VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL